



REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°001- 2022- GADPRT.

En la sala de reuniones del Gobierno Parroquial Toacaso, a los 13 días del mes de enero del 2022, se realiza la reunión extra ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Instalación de la sesión a cargo del Presidente del GAD.
2. Constatación del quórum.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.
5. Rendición de cuentas del año Fiscal 2021, designar delegado a cargo del proceso.

1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. PRESIDENTE.

El Lcdo. Gualberto Pincha saluda a los vocales manifiesta que debemos realizar la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025 al Gobierno del Encuentro y debemos presentarlos hasta el 31 de enero, de igual manera vamos a designar al delegado para la rendición de cuentas.

2.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

La secretaría realiza la constatación del quórum y se registra la presencia de los Señores miembros del GAD Parroquial: Sr. Jorge Andrango, Sr. Antonio Chacha, Ing. Milton Corrales, Sr. Armando Valenzuela, Lcdo. Gualberto Pincha vocales del GADPRT, Ing. Cristian Rivera como tesorero y Lcda. Paola Marcalla como secretaria.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En el acta anterior no se registran cambios.

4.- ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 -2025.

El Lcdo. Gualberto Pincha manifiesta que debemos realizar la alineación con el Gobierno del Encuentro los ejes de ellos debemos alinear a nuestro PDOT, por lo que se pone en consideración como se va realizar.

El Sr. Armando Valenzuela expresa que en la Alineación se debe encajar bien el tema de salud más en la desnutrición infantil en la parroquia, para eso debemos ver cuanto esta previsto los honorarios del profesional que va a realizar la alineación.

El Ing. Milton Corrales expresa que se debe buscar un perfil como solo es la alineación no debe tener un valor alto para que realice lo solicitado, ya que



depende de eso seguramente van a realizar la transferencia de los fondos del 2022, ahí si depende de nosotros dar el tramite respectivo para agilizar el proceso.

El Lcdo. Gualberto Pincha manifiesta que la alineación no tiene un valor elevado por lo que se debe buscar las propuestas mas bajas y que garantice el trabajo.

El Sr. Jorge Andrango expresa que debemos buscar profesionales o si no que el presidente busque profesionales pero que garantice la alineación del PDOT, que sea como dispone el Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

El Sr. Antonio Chacha manifiesta que se suba el proceso al portal para evitar cualquier mal entendido y el proceso sea de forma legal.

5.- RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2021, DESIGNAR DELEGADO A CARGO DEL PROCESO.

El Lcdo. Gualberto Pincha manifiesta que cada año se realiza el proceso de rendición de cuenta y ahora debemos realizar el proceso del año fiscal 2021, el cual inicia el proceso desde enero hasta mayo.

El Sr. Armando Valenzuela expresa que este año sea designado el compañero Milton ya que se requiere también de recursos económicos para realizar el proceso y debemos coordinar de la mejor manera, de mi parte voy a facilitar toda la información sea requerida para la rendición de cuentas.

El Sr. Jorge Andrango expresa que, para el proceso del año 2021, el responsable sea el compañero Armando y nosotros facilitaremos los documentos que requiera para realizar el proceso.

Se ponen en consideración del pleno y deciden designar al Sr. Armando Valenzuela como encargado de llevar el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2021.

LECTURA DE OFICIOS

Oficio N°1. Presentado por el Sr. Antonio Chacha comisión Educación, Cultura y Deporte solicita que para la firma del convenio Adulto Mayor sea considerado nuevo personal, con titulo de tercer nivel y se de prioridad a profesionales de la parroquia en caso de que no se cubra las vacantes se tomara en cuenta los profesionales de las parroquias vecinas.

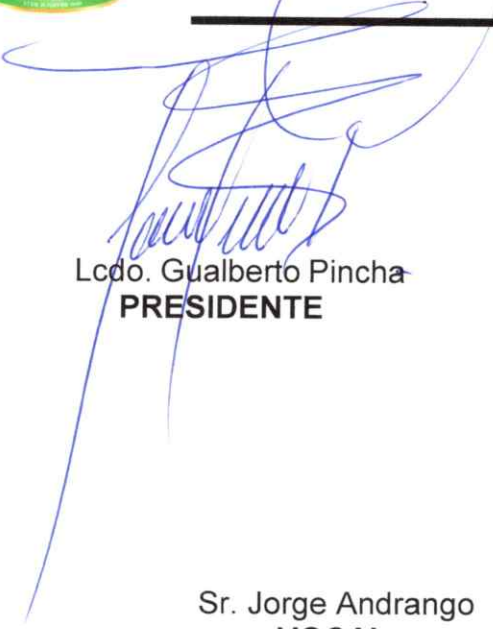
Sin tener más que tratar se clausura la sesión siendo a las 15H05 pm.

Para constancia de la presente acta firman a continuación el presidente y los vocales.

Atentamente;




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOACASO
RUC: 0560018320001**



Lcdo. Gualberto Pincha
PRESIDENTE




Ing. Milton Corrales
VICEPRESIDENTE



Sr. Armando Valenzuela
VOCAL

Sr. Jorge Andrango
VOCAL



Sr. Antonio Chacha
VOCAL